



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Historia del Arte	Código	630G01015	
Titulación	Grao en Arquitectura			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Composición			
Coordinador/a	Soraluce Blond, Jose Ramon	Correo electrónico	j.r.soraluce@udc.es	
Profesorado	López Salas, Estefanía Louzao Martinez, Francisco Xabier Pérez Sanchez, Yolanda Soraluce Blond, Jose Ramon Yzquierdo Perrin, Ramon Jose	Correo electrónico	estefania.lsalas@udc.es x.louzao@udc.es yolanda.perez@udc.es j.r.soraluce@udc.es ramon.yzquierdo@udc.es	
Web	http://udccom.blogspot.com/es/			
Descripción general	La Historia del Arte en el conjunto de los estudios de Arquitectura, siempre han supuesto un paréntesis y una aportación complementaria al ejercicio de formación proyectual del alumno. La obra arquitectónica tiene un antes y un después de la Modernidad, formando parte a lo largo de la Historia de la Cultura de las corrientes artísticas de cada momento, para adquirir su propia metodología estética y artística al margen, tras la aparición del Movimiento Moderno, manteniendo un paralelismo con algunas vanguardias y conservando una dinámica propia en su desarrollo futuro al margen de los tradicionales procesos estilísticos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO EDIFICADO: aptitud o capacidad para intervenir en los edificios de valor histórico, coordinar estudios históricos y arqueológicos sobre ellos, elaborar sus planes directores de conservación y redactar y ejecutar los proyectos de restauración y rehabilitación.
A9	CRÍTICA ARQUITECTÓNICA: aptitud o capacidad para analizar morfológica y tipológicamente la arquitectura y la ciudad y para explicar los precedentes formales y programáticos de las soluciones proyectuales.
A16	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO: aptitud o capacidad para realizar tareas de catalogación monumental, definir medidas de protección de edificios y conjuntos históricos y redactar planes de delimitación y conservación de estos últimos.
A41	BASES ARTÍSTICAS: comprensión o conocimiento de la estética y la teoría de las artes y de la producción pasada y presente de las bellas artes y las artes aplicadas susceptibles de influir en las concepciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas.
A43	HISTORIA GENERAL DE LA ARQUITECTURA: comprensión o conocimiento de la historia general de la arquitectura, tanto en sí misma como en su relación con las artes, las técnicas, las ciencias humanas, la historia del pensamiento y los fenómenos urbanos.
A44	BASES DE ARQUITECTURA OCCIDENTAL: comprensión o conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental y de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
A45	BASES DE LA ARQUITECTURA NATIVA: comprensión o conocimiento de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de carácter nacional, local y vernáculo y de sus fenómenos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
A48	SOCIOLOGÍA E HISTORIA URBANAS: comprensión o conocimiento de las relaciones entre el medio físico y el medio social y las bases de la teoría y la historia de los asentamientos humanos, de la sociología, de la economía urbana y de la estadística como fundamentos de los estudio territoriales y urbanísticos.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Visión espacial.
B10	Sensibilidad estética.



B11	Capacidade de análise y síntesis.
B17	Cultura histórica.
B18	Razonamiento crítico.
B30	Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
B31	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	A16		
	A5		
	A9		
BASES ARTÍSTICAS: comprensión ou coñecemento da estética e a teoría das artes e da produción pasada e presente das belas artes e as artes aplicadas susceptibles de influir nas concepcións arquitectónicas, urbanísticas e paisaxísticas.	A41		
HISTORIA XERAL DA ARQUITECTURA: comprensión ou coñecemento da historia xeral da arquitectura, tanto en si mesma como na súa relación coas artes, as técnicas, as ciencias humanas, a historia do pensamento e os fenómenos urbanos.	A43		
BASES DA ARQUITECTURA OCCIDENTAL: comprensión ou coñecemento das tradicións arquitectónicas, urbanísticas e paisaxísticas da cultura occidental e dos seus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociais e ideolóxicos.	A44		
BASES DA ARQUITECTURA NATIVA: comprensión ou coñecemento das tradicións arquitectónicas, urbanísticas e paisaxísticas de carácter nacional, local e vernáculo e dos seus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociais e ideolóxicos.	A45		
SOCIOLOXÍA E HISTORIA URBANAS: comprensión ou coñecemento das relacións entre o medio físico e o medio social e as bases da teoría e a historia dos asentamentos humanos, da socioloxía, da economía urbana e da estadística como fundamentos dos estudos territoriais e urbanísticos.	A48		
Aprender a aprender.		B1	
Aplicar un pensamento crítico, lóxico e creativo.		B3	
Comportarse con ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional.		B6	
Visión espacial.		B8	
Sensibilidade estética.		B10	
Capacidade de análise e síntese.		B11	
Cultura histórica.		B17	
Razoamento crítico.		B18	
Comunicación oral e escrita na lingua nativa.		B30	
Coñecemento doutras culturas e costumes.		B31	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.			C1
Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.			C3
Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4
Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7



Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.			C8
---	--	--	----

Contenidos	
Tema	Subtema
"El arte a lo largo de la historia: 1.- Edad Antigua 2.- Edad Media 3.- Edad Moderna 4.- Edad Contemporánea	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A9 A41 A43 A44 A45 B3 B17 B30 B31	42	42	84
Trabajos tutelados	A5 B8 B10 B11 B18 C3	10	20	30
Salida de campo	A16 B6 C1	0	10	10
Portafolio del alumno	B1 C4 C7	0	18	18
Prueba objetiva	A48 C8	6	0	6
Atención personalizada		2	0	2

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La metodología docente de la asignatura se combinará entre distintos tipos de actividades formativas: sesiones magistrales, trabajos tutelados, orientación personalizada y otras actividades fuera del horario académico con carácter voluntario. Las sesiones magistrales consisten en clases teóricas de exposición oral complementadas con medios audiovisuales que faciliten la transmisión del conocimiento y faciliten su aprendizaje.
Trabajos tutelados	Como complemento de las sesiones magistrales y con objeto de promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes se desarrollarán en paralelo clases referentes a las materias de los trabajos prácticos de tipo analítico y/o gráfico bajo la tutela directa de los profesores asignados. Los alumnos tendrán una cierta capacidad de selección de dichos trabajos.
Salida de campo	Para la realización de los Trabajos tutelados el alumno deberá realizar investigaciones de campo referentes a las arquitecturas objeto de su propio trabajo, a ser posible en su lugar de residencia habitual.
Portafolio del alumno	Estudio autónomo de la asignatura por el alumno, se recomienda un seguimiento y trabajo personal continuo de la materia impartida durante el desarrollo del curso.
Prueba objetiva	El estudiante se examinará de una prueba final, única para todos los alumnos. Consistente en una práctica de análisis y documentación de varias obras de arte y la realización de temas relativos a la materia expuesta durante el curso. La asistencia a clase regulará la calificación de esta prueba.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados Prueba objetiva	La atención personalizada de esta asignatura se realizará a través de su seguimiento en clase, de asistencia obligatoria, y de los trabajos tutelados. Se asignará a cada estudiante un tema para tutorizar, de entre los propuestos al alumno, así como un profesor, que deberá tutorizarlo con, al menos, una sesión conjunta y otra individualizada siguiendo el calendario específico que se asigne.
---------------------------------------	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A5 B8 B10 B11 B18 C3	El trabajo tutelado se valora hasta un 20% de la calificación total de la asignatura. Para ello es necesario tener realizadas las tutorías obligatorias. La superación del trabajo tutelado podrá acumularla el alumno en sucesivas convocatorias de la asignatura.	20
Prueba objetiva	A48 C8	Prueba de examen única para todos los alumnos de la asignatura. Consiste en una parte práctica de análisis y datación de obras de arte, y la realización de temas relativos a la materia expuesta en el curso. La asistencia obligatoria a clase regulará la calificación de esta prueba. Los casos de exención parcial o total de asistencia a clase deberán estar autorizados y justificados según la normativa universitaria.	80

Observaciones evaluación
<p>Para la superación de la asignatura en "segunda oportunidad" de Julio, es imprescindible la realización del trabajo tutelado. El Departamento pondrá al alcance del alumno horarios voluntarios de tutorización antes del examen.</p> <p>La docencia a alumnos de programas para extranjeros o en inglés se adaptará a condiciones pedagógicas y de trabajos tutelados especiales, así como las pruebas y exámenes de evaluación.</p>

Fuentes de información	
Básica	La bibliografía básica y las fuentes de información y documentación de esta materia desbordan por su amplitud las posibilidades de su exposición generalista. Las continuas revisiones de textos y publicaciones aconsejan una información al alumno sobre las mismas completamente actualizadas, que serán proporcionadas tanto para la enseñanza ordinaria como para la realización de los trabajos tutelados. En el caso de los trabajos tutelados el alumno recibirá una bibliografía específica y básica del tema a desarrollar.
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Esta asignatura plantea las bases de conocimiento necesarias para futuros trabajos de investigación referentes al territorio gallego y a su arquitectura histórica, ya se trate en posgrados, másteres o doctorados.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías